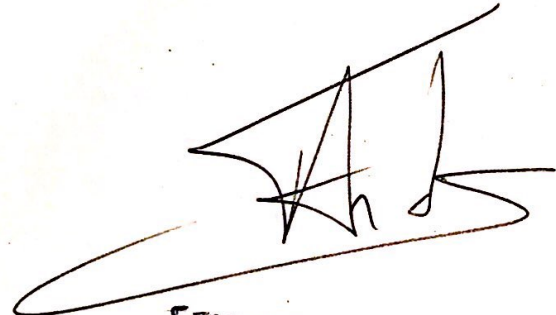



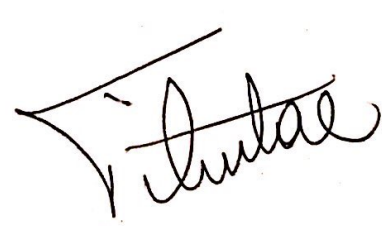
REUNION MESA EJECUTIVA NRO. 33 (18-10-2019)

Siendo las 12 horas del 18 de octubre de 2019, se reúnen en la sede partidaria la MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO DIRECTIVO, presidida por el Sr. Humberto Schiavoni, y demás miembros que firman al pie, en número suficiente para dar quórum, dando inicio a la sesión. Señala el Presidente que ha recibido una nota por el Presidente de la Distrito Santa Fe, Federico Angelini y el Secretario General de esa Provincia, Lucas Incicco, en la cual informa que se han visto impedidos, en virtud de los procesos electorales provinciales y nacionales a convocar a renovación de autoridades partidarias del distrito, motivo por el cual y atento al próximo vencimiento de los mandatos sugieren prorrogar los mismos, por un plazo breve, hasta tanto pueda dicho proceso llevarse a cabo con normalidad, adjuntan además copia del acta del Consejo Directivo Provincial, en el cual sus miembros respaldan esta posición. Señala el Sr. Presidente que esta Mesa Ejecutiva y el Consejo Nacional, en el caso de las intervenciones de las Provincias de Santa Cruz, Río Negro y Tucumán resolvió prorrogar, esa situación institucional, hasta pasada las elecciones generales nacionales, e instruyó a las Intervenciones a realizar las convocatorias a elección de autoridades partidarias de los distritos, conjuntamente con la renovación de autoridades nacionales, proceso, este último, que deberá iniciarse en diciembre del corriente año. Por otra parte otros Distritos, entre ellos Corrientes y Entre Ríos, también resolvieron prorrogar los mandatos que vencían este año, a fin de no superponer dicho proceso institucional partidario con la renovación de autoridades provinciales y nacionales. Entendiendo razonable lo peticionado por las autoridades del Distrito Santa Fe, propone a esta Mesa Ejecutiva: Prestar la conformidad para la prórroga de los mandatos de las autoridades distritales y instar a las mismas a convocar a renovación de autoridades partidarias locales conjuntamente con la elección de autoridades partidarias de orden nacional. Oído lo cual y luego de un intercambio de ideas la Mesa Ejecutiva resuelve por unanimidad de los Presentes: Prestar conformidad para la prórroga de los mandatos de las autoridades del distrito Santa Fe y instar a las mismas a convocar a renovación de autoridades partidarias locales conjuntamente con la elección de autoridades partidarias de orden nacional, disponiendo notificar la resolución adoptada por Secretaria General a las autoridades partidarias y a través del Apoderado poner la misma en conocimiento del Juzgado Electoral de esta Ciudad solicitando que la misma sea remitida a conocimiento de la Justicia Electoral Federal de la Provincia de Santa Fe. No habiendo más asuntos que tratar siendo las 13,15 hs. se levanta la sesión.


 PRO - PROPUESTA REPUBLICANA O.N.
 Humberto Schiavoni
 Presidente


 FERNANDO DE ANDREIS.


 Federico Salvizi


 FRANCISCO QUINTANA.